Moción de Orden del Día N° 3903

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESISTA MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
12 SEP 2022
RECIBIDO
Firma Hora 9:50 AM

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe. **MILAGROS JAUREGUI DE AGUAYO**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad de que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

Considerando:

Que, el 15 de septiembre de1821, Guatemala logró la independencia de España por el despertar de otras colonias españolas, principalmente motivada por la iniciativa de México al declarar su independencia de España.

Que, Guatemala ganó su independencia de España sin sufrir de las guerras que había experimentado gran parte de América Latina. Al concluir la reunión se había aprobado la **separación** de Guatemala de España con 23 votos a favor y 7 en contra.

Que, el 06 de diciembre de 2011 se suscribió en la ciudad de Guatemala el Tratado de Libre Comercio Perú-Guatemala, que promueve el intercambio comercial de bienes y servicios e inversiones. Este Tratado, regula temas relativos a Acceso a Mercados, Reglas de Origen, Procedimientos Aduaneros y Facilitación del Comercio, Cooperación Aduanera, Obstáculos Técnicos al Comercio, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Defensa Comercial, Políticas de Competencia, Servicios, Inversiones, Propiedad Intelectual, Compras Públicas, Solución de Diferencias y Asuntos Institucionales.

Que, el pasado 30 de mayo se llevó a cabo el acto conmemorativo por los 165 años de relaciones diplomáticas entre Guatemala y Perú, donde se resaltó los proyectos de cooperación que unen a los dos países y los fuertes lazos de amistad a todo nivel.

Que, Guatemala conmemora los 201 años de la firma del Acta de Independencia, razón por la cual el orgullo patrio de la hermana republica ha logrado normalizar sus celebraciones después de una pandemia que obstaculizo la celebración del bicentenario por estrictas medidas sanitarias.

Que, el Congreso de la República del Perú ha establecido la Liga Parlamentaria de Amistad con Guatemala, con el fin de intensificar las relaciones interparlamentarias, que permitan el intercambio de experiencias éxitos en la gestión parlamentaria de cada uno de los países.

Despacho Congresal: Jr. Ancash N° 569 - Cercado de Lima (Hospicio Ruiz Dávila)
Teléfono: (01) 311 7777 Anexo 7260
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe

POR LOS CONSIDERANDOS ANTES EXPUESTOS EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cálido y afectuoso saludo a la **República de Guatemala, con motivo de celebrar el 15 de setiembre el 201 aniversario de su independencia. Asimismo, que esta fecha sea propicia para reiterar nuestros sinceros deseos en el fortalecimiento de los lazos de amistad y cooperación que nos une como países hermanos.**

SEGUNDO: Hacer llegar nuestro saludo y felicitación a la Embajadora de Guatemala en el Perú, Sra. Irma Verónica Araujo Samayoa y por medio de ella a toda la comunidad guatemalteca que reside en nuestro país.

Lima, 12 de Setiembre de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO Maria De Los Milagros Jackeline FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/09/2022 09:21:08-0500

Despacho Congresal: Jr. Ancash N° 569 - Cercado de Lima (Hospicio Ruiz Dávila)
Teléfono: (01) 311 7777 Anexo 7260
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe